



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación ...

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional en los términos del inciso 11 del artículo 100 de nuestra Constitución Nacional para que, a través del Ministerio de Capital Humano, tenga a bien informar respecto a las características y distribución de la asistencia alimentaria, que implementa junto al Programa PNUD de las Naciones Unidas:

1. Informar monto, fecha de adquisición y detalle del PNUD adquirido para la asistencia de comedores de ese Ministerio.
2. Informar cuales son los criterios de elegibilidad o asignación de la asistencia del programa.
3. Informar el listado de 400 comedores y responsables beneficiados.
4. Informar características de la auditoría realizada para definir la afectación de recursos, como así también el listado del personal a cargo de realizar dicha tarea.
5. Informar quién o quiénes son los funcionarios responsables de asignar los recursos del programa, como así también de evaluar la implementación del mismo.
6. Informar el monto de la asistencia presupuestado para cada jurisdicción.
7. Informar el estado de ejecución de las partidas presupuestarias del programa.



8. Informar si la Diputada Lilia Lemoine, del bloque La Libertad Avanza, fue quien direccionó los fondos de dicho programa tal cual lo aseveró en la Comisión de Acción Social del día 18 de junio del corriente.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Promueve la presente, las expresiones realizadas por la Diputada Lilia Lemoine, del bloque La Libertad Avanza, durante la reunión de la Comisión de Acción Social y Salud Pública, del día martes 18 de junio de 2024, en donde explicó con detalles el mecanismo poco transparente de asignación, que el gobierno nacional está llevando a cabo con los recursos del PNUD. Declaración textual de la Diputada Lemoine: *"Porque tengo presencia mediática pedí que por favor, si había comedores que no estuvieran recibiendo los alimentos, se contactaran conmigo y, efectivamente, se contactó conmigo una organización no gubernamental, que ayuda a 400 comedores". "Mi despacho se dirigió, habló con la gente, presentaron los papeles y nos solicitaron el PNUD". "Nosotros hablamos con Capital Humano y en menos de 24 horas el PNUD fue otorgado".*

En el marco del ajuste salvaje que implementa el gobierno de Javier Milei, a tan solo 6 meses de ejercicio se ha caracterizado por el incremento de los niveles de desempleo, pobreza, y un fuerte deterioro de todos los indicadores sociales.

Frente a una gestión de políticas sociales marcada por la ineficiencia y las denuncias de corrupción, con alimentos pudriéndose en los depósitos y denuncias de pagos de sobresueldos a funcionarios. Resulta preocupante el reiterado incumplimiento de la Ministra de Capital Humano de la Nación, Sandra Pettovello, ante la convocatoria realizada por la Comisión de Acción Social y Salud Pública de esta Honorable Cámara.

Cabe mencionar que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), colabora con los gobiernos nacionales para implementar acciones y recursos que permitan corregir desigualdades y erradicar la pobreza.



Debemos alertar sobre la gravedad que esto representa respecto a la división de poderes en nuestro país, y mencionar que no es función del Poder Legislativo de la Nación, y por lo tanto no les corresponde a los Diputados de La Libertad Avanza, la implementación de las políticas públicas financiadas por organismos internacionales. La ejecución es potestad del Poder Ejecutivo.

Es por ello que, en función del inciso 11 del artículo 100 de nuestra Constitución Nacional. Solicitamos al Poder Ejecutivo Nacional nos informe sobre el estado de situación respecto a las características y distribución de la asistencia alimentaria, que implementa junto al Programa PNUD de las Naciones Unidas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto.